

## INMOBILIARIA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en la calle Goya, número 127, primero izquierda, de Madrid, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día de carácter ordinario:

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—De carácter extraordinario. Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales, adicionando un último párrafo del siguiente tenor:

«Los Consejeros podrán percibir una retribución consistente en una cantidad determinada establecida o aprobada por la Junta general».

Quinto.—Determinación de la retribución de los señores Consejeros, conforme a la nueva redacción dada al artículo 26 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación en la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.638.

## INMOBILIARIA MASÍA DE LA FONT, S. A. (Sociedad absorbente)

## EDIFICIO PILAR, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» y «Edificio Pilar, Sociedad Limitada», ambas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, en sesiones celebradas el 3 de marzo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» de la entidad «Edificio Pilar, Sociedad Limitada» —que se extinguirá sin liquidación— con el traspaso en bloque de la totalidad de los Activos y Pasivos, y consiguiente sucesión universal de los bienes, derechos y obligaciones que integran la sociedad absorbida, todo ello sobre la base de los Balances de 31 de agosto de 2000, también aprobados por las Juntas, y de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 9 de noviembre de 2000, el cual fue también aprobado, por unanimidad, de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el proyecto de fusión, las operaciones de «Edificio Pilar, Sociedad Limitada» se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» a partir del día 1 de septiembre de 2000.

La absorción de «Edificio Pilar, Sociedad Limitada» por parte de «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» dará lugar a que ésta deba

augmentar el capital social por un importe de 48.417.000 pesetas de valor nominal y una prima de emisión de 61.053.837 pesetas, lo que importan la cantidad total de 109.470.837 pesetas. Lo cual supone que se emitirán y pondrán en circulación 48.417 nuevas acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con una prima de emisión por cada una de 1.261 pesetas.

Las relaciones conforme a las cuales habrán de ser canjeadas las participaciones de la sociedad absorbida, teniendo en consideración los respectivos valores reales, es la siguiente: Por cada 3 participaciones de «Edificio Pilar, Sociedad Limitada» (de valor nominal 10.000 pesetas) se canjearán por 25 acciones de «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» (de valor nominal 1.000 pesetas). Dicho aumento de capital fue acordado en la misma Junta General de Accionistas de 3 de marzo de 2001.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión de los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas generales.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, y el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los siguientes documentos: Proyecto de fusión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» y «Edificio Pilar, Sociedad Limitada», con los respectivos informes de los auditores, en su caso; los Balances de fusión de las compañías participantes, junto con informe sobre su verificación emitido por los Auditores de cuentas, en su caso; los Estatutos vigentes de las compañías que participan en la fusión; la relación circunstanciada conforme a la exigencia legal de los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos, y las modificaciones estatutarias referentes al capital social como consecuencia del aumento de capital por canje de acciones. No existen otras modificaciones en los Estatutos ni se nombran otros Administradores como consecuencia de la fusión, ni existen derechos especiales.

Manresa, 3 de marzo de 2001.—El Administrador solidario de «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» y Administrador único de «Edificio Pilar, Sociedad Limitada», Valentín Vendrell Sampons.—17.047. 1.ª 19-4-2001

## INMOBILIARIA TORRECENTRO, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en 28003 Madrid, calle Espronceda, 27, el próximo día 18 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se celebrarían en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 1999. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado

al 31 de diciembre de 2000. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Solicitud al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Quinto.—Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.457.

## INVEGRA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio de la entidad, sito en Granollers, calle Girona, 19, el día 10 de mayo de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria, y el día 11 de mayo a la misma hora en segunda convocatoria.

Se tratarán en la Junta los puntos que se reseñan en el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales referidas al ejercicio de 2000, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Redenominación a euros del capital social, en su caso, modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y pedir su entrega o envío de forma gratuita.

Granollers, 10 de abril de 2001.—El Administrador único.—17.077.

## INVERSIONES JALABUN, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 8 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente 9, en los mismos lugar y hora, en segunda.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Asuntos varios. Resolución contrato de subgestión y subdepósito.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de misma, y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.710.

### INVERSIONES MARREBA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Inversiones Marreba, Sociedad Anónima, SIMCAV», ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 16 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente, 23 de mayo, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores para los ejercicios 2001 a 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.716.

### INVERSIONES MONSEVI, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 17 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.714.

### INVERSIÓN MOBILIARIA SIETE F, SIMCAV, S. A.

La Junta de la sociedad celebrada el 5 de febrero de 2001, acordó la sustitución de la actual entidad gestora «Bansabadell Inversión, Sociedad Anónima SGIIC», y nombrar en su lugar a «Edm Gestión, Sociedad Anónima SGIIC».

Barcelona, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.049.

### J.D. SERVICIOS, S. A.

#### Disolución

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid, el 5 de octubre de 2000, a la que asistió el 100, del capital social, se adoptó, por mayoría del 71,50 por 100 del capital social, el acuerdo de disolución de la mercantil.

El Balance final de liquidación, aprobado por la Junta general de accionistas celebrada con carácter extraordinario el 23 de noviembre de 2000, es el siguiente:

Balance final de liquidación de la sociedad «J.D. Servicios, S. A.», en liquidación		Pesetas
<b>Activo:</b>		
Deudores .....	582.830	
Tesorería .....	47.030.669	
<b>Total Activo .....</b>	<b>47.613.499</b>	
<b>Pasivo:</b>		
Fondos propios .....	47.600.864	
Capital social .....	40.000.000	
Reservas voluntarias .....	8.021.086	
Resultados liquidación .....	-420.222	
Acreedores cuyos créditos aún no son exigibles .....	12.635	
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>47.613.499</b>	

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Liquidador único.—16.361.

### JOSÁN INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, con asesoramiento en derecho del Letrado-asesor y de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 9 de mayo de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al siguiente día 10 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

#### De carácter ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del

resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

#### De carácter extraordinario

Tercero.—Determinación de la retribución de Consejeros para el ejercicio 2001.

#### De carácter común

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derechos de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refiere el punto primero y segundo del orden del día, así como del informe de auditoría.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro contable correspondiente, con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrarse la Junta y disponga del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.330.

### KRONE IBÉRICA, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49 duplicado, séptima planta, el próximo día 25 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a esta respecto.

Cuarto.—Propuesta de reducción de capital social con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, en su caso.

Quinto.—Propuesta de modificación del valor nominal y de la numeración de las acciones representativas de la totalidad del capital social con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, en su caso.

Sexto.—Delegación del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o alternativamente, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío